



VIERNES 12 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 9
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

CLUB SPORTIVO SAN JORGE
DE MORTEROS

La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge de Morteros, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 22 de enero de 2024 a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Ratificación o rectificación del acta y su contenido y decisiones adoptadas por la asamblea ordinaria de fecha 05/10/2023, a fin de subsanar los errores o faltas determinadas por la Direccion de Personas Jurídicas de Córdoba sobre la misma. Contando su Puntual Asistencia, los Saludamos Atentamente. Morteros, 26 de diciembre de 2023.

4 días - N° 505830 - s/c - 15/1/2024 - BOE

CORDOBA, SAN FRANCISCO

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a una Asamblea EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 01 de FEBRERO de 2024 a las 20:30 hs. en la sede social ubicada en Av. Rosario de Santa Fe esq. Primeros Colonizadores, de la ciudad de San Francisco, Cba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Modificación del Estatuto Social, en función de los términos Legales vigentes, relativos al órgano de Fiscalización dado que el club posee en la actualizad más de 100 socios. 3) Ratificar o rectifica, en caso de corresponder, todo lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 19/10/2023 en función del rechazo del trámite presentado en IPJ: Acta Rechazada Resolución 3222 "F"/2023 (20.12.23) – Expediente N°00007-

239339/2023. 4) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

4 días - N° 506276 - s/c - 12/1/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

Por Acta n° 330 y estando por vencer con fecha 29 de febrero de 2024 los cargos de las autoridades vigentes, corresponde renovar los cargos por lo tanto la Comisión Directiva resuelve convocar a las personas asociadas a Asamblea general Ordinaria, a celebrarse el día 24 de febrero de 2024, a las 19:00 hs en la primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social cita en calle Gobernador José Esteban Bustos 873 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de asamblea junto a Presidente y Secretario ; 2) Elección de Autoridades: Comisión Directiva, Vocales Titulares y Suplentes y miembros Titulares y Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. Se aclara que las autoridades elegidas en la Asamblea General Ordinaria del día 24 de febrero de 2024 tomarán sus cargos a partir del 29 de febrero del 2024 donde finalizan sus funciones las autoridades actuales. Hubo que adelantar la fecha para posibilitar la mayor concurrencia a la misma.

3 días - N° 506546 - s/c - 15/1/2024 - BOE

"FRANQUICIAS TURISTICAS DE
ARGENTINA S.A."

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 6 de febrero de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en Lavalleja N° 785, Piso 2° de esta Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2023." "3°) CONSIDERACIÓN DE LOS

RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO AL 30.9.2023" 4°) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO – SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." "5°) DESIGNACIÓN O PRESCINDENCIA DE SINDICATURA" Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2° de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 31 de enero de 2024. El directorio.-

5 días - N° 505114 - \$ 5636 - 12/1/2024 - BOE

"CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR.
ANIBAL LUIS VIALE S.A."

Se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A. a Asamblea Extraordinaria y seguidamente a Asamblea General Ordinaria ambas a realizarse el 31 de enero del año dos mil veinticuatro. Las mismas se realizarán en forma presencial en el domicilio de calle Julio A Roca N° 580 Planta Alta, Jesús María, Provincia de Córdoba. La Asamblea extraordinaria se llevará a cabo el día indicado supra a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023 y Asamblea Extraordinaria de Fecha 07 de julio de 2023. 2) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria ante las autoridades competentes. Seguidamente, se convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el día indicado supra a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00

horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2023; 4) Aprobación de la gestión y consideración de retribución de los Directores; 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 506057 - \$ 27105 - 12/1/2024 - BOE

CRUZ DEL EJE

“ASOCIACIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS CRUZDELEJEÑOS”

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Febrero de 2024, a las 20.00 horas, en el domicilio de calle General Roca N° 366, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2. Motivos por los que se celebra la asamblea fuera de la sede social. 3. Identificación precisa de la sede social. 4. Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora. 5. Consideración de estado de situación patrimonial. 6. Elección de autoridades.

3 días - N° 506129 - \$ 2737,20 - 12/1/2024 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE RADIODIFUSION POR CABLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de Comisión Directiva de fecha 05 de enero de 2024, se convoca a los Sres. Asociados de ACORCA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sala de Reuniones de la Asociación, ubicada en la calle Belgrano 2106, de la ciudad de Córdoba, el día lunes 05 de febrero de 2024, a las 19 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar y Rectificar el acta de asamblea de fecha 24 de noviembre de 2023, procediéndose a la elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente, por el término de dos años en reemplazo de los nombrados en acta de fecha 24.11.2023 a fin de subsanar la observación efectuada por la IPJ en cuanto a los requisitos legales que deben cumplir dichos miembros. 2) Designar dos socios, para que conjuntamente con el presidente y secretario, redacten y firmen el acta de asamblea.

Quórum: se sesionará de acuerdo al Art. 30 de los estatutos sociales;

1 día - N° 506202 - \$ 1846,20 - 12/1/2024 - BOE

LA CUMBRE

SPORTS MANAGEMENT SA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2023, se eligieron por unanimidad para integrar el Directorio por el término de tres ejercicios: como Director titular y Presidente a: Adriano Luciano Castellan DNI 12.100.011 y como Director Suplente a: Ignacio Ontivero, DNI 39.023.074. Los mismos aceptan el cargo, dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550, y constituyen domicilio especial en calle Gral. Alvear 47 - CP 5178 La Cumbre, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 506279 - \$ 5553 - 12/1/2024 - BOE

PASCANAS

AGO

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 03/01/2024, se convoca a las personas asociadas a AGO, a celebrarse el día 09/02/2024, 20,30hs en sede social, sita calle 9 de Julio y Belgrano. Orden del día: 1) Designación dos asociados firmar acta.- 2) Consideración Balance General, Memoria e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicios cerrados 30/09/2019; 30/09/2020; 30/09/2021; 30/09/2022 y 30/09/2023. 3) Elección Comisión Escrutadora.- 4) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por nuevo periodo.- 5) Rectificación art. 13 y art. 29 del estatuto social.- La Secretaría.-

3 días - N° 506302 - \$ 6100,50 - 15/1/2024 - BOE

VILLA DE LAS ROSAS

CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 10-02-2024 en sede social sito en calle Los Eucaliptos 80, Villa de Las Rosas, Córdoba, a las 20hs en primer llamado y a las 21hs en segundo llamado para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicación de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 4) Rectificación/Ratificación de

la Asamblea Ordinaria del día 2/11/2021. 5) Consideración de Estados Contables, Memoria anual y demás documentación de los Ejercicios cerrados el 15/03/2022 y 15/03/2023 respectivamente. 6) Reforma del Estatuto Social. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

8 días - N° 506332 - \$ 11752 - 22/1/2024 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

IMPULSE ARGENTINA S.A.

REFORMA ESTATUTO - ELECCION DE AUTORIDADES Por asamblea extraordinaria unánime N° 10 de fecha 08/01/2024 en la sede social sito en Av. San Martin N° 1700 – Villa Carlos Paz - Córdoba, se resolvió en forma unánime: 1)- Elección de 2 accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2)- Aprobar la gestión del directorio saliente; 3)- Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios. Se eligió como Presidente a la Sra. ANDREA MARIA DEL ROSARIO PICOTTO, DNI N° 25.098.570 y Director Suplente al Sr. PABLO ANDRES PICOTTO, DNI N° 24.066.054. Ambos electos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial. 4)- Se resolvió modificar el objeto social, reformando el Art. 3° del estatuto, el que quedo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A)- Explotación agrícola, ganadera y forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. B)- SERVICIOS DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN: Realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos (excepto fideicomisos financieros); construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. C)- HOTELERIA: La explotación de la actividad hotelera en todas sus clases y servicios anexos, incluyendo todo tipo de actos tales como: asesorar, comercializar, arrendar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar o dar en ‘leasing’, tomar en locación, y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles que tengan relación directa con el objeto a desarrollar; explotar bares, restaurantes y confiterías, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles, apart-hotel, cabañas, tiempos compartidos, y/o cualquier otra modalidad que tenga por finalidad el alojamiento de personas.

D)- GASTRONOMÍA: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, servicio de catering y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. E)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A los fines de poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables."

1 día - N° 506342 - \$ 5694,10 - 12/1/2024 - BOE

URBANIZACION DISTRITO SUR S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2024, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Humberto Primo 670, 5° Piso, Oficina F53, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de lo tratado y aprobado por Asamblea General Ordinaria del 16/11/2023. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, 5° Piso, Oficina F53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 10:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 506345 - \$ 12911 - 18/1/2024 - BOE

VILLA HUIDOBRO

TRANSPORTADORA LA FORTALEZA S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°2: En la ciudad de Villa Huidobro, provincia de Córdoba, a los 4 días del mes de enero de 2024, siendo las 10:00 horas, en la sede social de TRANSPORTADORA LA FORTALEZA S.A.S. CUIT N°30-71690208-7 sito en calle Santa Cruz N°832, se celebra Asamblea General Extraordinaria, unánime y autoconvocada conforme lo

normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 y 53 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo, bajo la presencia de los Señores Administradores de la sociedad quienes ejercen las funciones propias de la Reunión de Socios para tratar los asuntos del siguiente Orden del Día: PRIMERO: Renuncia de Autoridades. Iniciado el acto toma la palabra el Administrador Suplente Sr. PERALTA, Cesar Ezequiel D.N.I. N°30.704.819 quien pone a consideración y manifiesta que por cuestiones personales decide renunciar a su cargo de Administrador Suplente. Dicha moción es aprobada por el Administrador Titular de la sociedad Sra. PERALTA, Micaela Ludmila D.N.I. N°33.634.525 por lo que en este mismo acto, a fin de dar efecto a mencionada renuncia, se pone en consideración su reemplazo en el punto siguiente. SEGUNDO: Elección de Autoridades. Con el fin de reestructurar el Órgano de Administración y cumplir con la obligación de asignar un nuevo Administrador Suplente quien supliera la vacante que pudiera producirse respecto al único Socio Administrador Titular con que cuenta la sociedad, la Sra. PERALTA, Micaela Ludmila D.N.I. N°33.634.525 titular del 100% de las acciones y votos, en su condición de Socio Único de la sociedad actuando personalmente y por sí misma, en ejercicio de las funciones propias de la Reunión de Socios, designa en reemplazo para el cargo de Administrador Suplente a la Sra. CHIRINO, Agustina Ines D.N.I. N°42.891.141, CUIT N°27-42891141-0, de estado civil Soltera, nacionalidad Argentina, nacida el 24 de enero de 2021, domiciliada en calle Piedras S/N de la ciudad de Villa Huidobro, provincia de Córdoba. Acto seguido, el nuevo Administrador Suplente manifiesta aceptar el cargo que se le asignare y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas para ocupar dicho cargo, como así tampoco reviste la calidad de persona expuesta políticamente conforme las disposiciones de la Unidad de Información Financiera. Dicho esto, la Socia Administradora Titular da conformidad y aprueba lo mocionado. TERCERO: Reforma de Estatuto. Como consecuencia de la renuncia presentada en el punto Primero y la elección de un nuevo Administrador Suplente en el punto Segundo, corresponde proceder a la reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social. En ese sentido, la Sra. PERALTA, Micaela Ludmila D.N.I. N°33.634.525 considera y mociona reformar mencionado artículo con la designación pertinente, quedando aprobado y transcrito de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de la Sra. MICAELA LUDMILA PERALTA D.N.I. N°33.634.525 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas

las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. AGOSTINA INES CHIRINO D.N.I. N°42.891.141 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." CUARTO: Expuestos y aprobados por unanimidad los puntos sometidos a consideración, de conformidad, es firmado el presente ejemplar por los Administradores: Sra. PERALTA, Micaela Ludmila D.N.I. N°33.634.525 en su carácter de Administrador Titular, la Sra. CHIRINO, Agustina Ines D.N.I. N°42.891.141, como Administrador Suplente entrante y el Sr. PERALTA, Cesar Ezequiel D.N.I. N°30.704.819 en su condición de Administrador Suplente saliente. Como así también autorizar expresamente por este mismo acto a la Sra. PERALTA, Micaela Ludmila D.N.I. N°33.634.525 a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:50 horas del día de la fecha, 4 del mes de enero de 2024.

1 día - N° 506349 - \$ 10282,60 - 12/1/2024 - BOE

INRIVILLE

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2/1/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Libertas N° 447, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/4/23 y la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/7/23. 3) Rectificación Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 506358 - \$ 2633,70 - 16/1/2024 - BOE

CRUZ DEL EJE

CUENCA DEL SOL SA

ELECCION DIRECTORIO Y SÍNDICO Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 08 de Enero de 2024, designo el Directorio con man-

dato hasta el 31 de Diciembre de 2025 en el que quedo integrado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a la Sra. María Soledad Álvarez Rodo DNI: 25.343.972, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Álvaro Javier Alvarez Rodo, DNI N° 22.794. 459 y también se eligieron como miembro de la Sindicatura por el plazo de dos ejercicios hasta el 31 de Diciembre de 2025 como sindico titular al Cr Jorge Esteban Garralda DNI: 10.903.430 y Sindico Suplente al Cr Jorge Pacifico Brunori DNI: 10.904.027

1 día - N° 506366 - \$ 958,40 - 12/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

CAMPO ALLEMAN SAU

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 396176 DEL 28/07/2022 Y SU MODIFICATORIO N° 505664 DEL 08/01/2024. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 31/12/2021 se resolvió la transcripción de las actas de elección de síndico, entre otras, el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2018, por la que se eligieron para el ejercicio del 01/05/2018 al 30/04/2019 a Nadia Patricia Juárez Gagliese, DNI 25.289.976, como Síndico Titular; y Marcelo José Martín Silvano, DNI 17.371.496, como Síndico suplente.

1 día - N° 506367 - \$ 735,30 - 12/1/2024 - BOE

CORDOBA

CENTRO INTEGRAL GRAVOS S.A.

Designación de directorio Por asamblea ordinaria del 29/12/2023 se designó el siguiente directorio: director titular presidente Juan Pablo Chekirdimian (DNI 27.171.693) y director suplente Ángel Alfredo Rolle (DNI 17.627.026) todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 506372 - \$ 480 - 12/1/2024 - BOE

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

CUIT N° 30707994394 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 02/02/2024 a las 08:30 hs. en primera convocatoria y a las 09:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

5 días - N° 506375 - \$ 3251 - 18/1/2024 - BOE

GRUPO DLC S.A.S.

Acta Reunión de Socios: 18/12/2023. Administración: (i) Aceptar la renuncia de Romina Beatriz Nieto, como Administrador Suplente de la compañía, cargo para el que fuera designada mediante el Instrumento Constitutivo de fecha 19/11/2019; (ii) Nombrar como nuevo Administrador Suplente a Celina Rosa Schiavoni, D.N.I. 32107155, CUIT 23-32107155-4, femenina, arg., nacida el 09/07/1986, soltera, profesión Técnica en Recursos Humanos, domicilio Santiago Bertone N° 341, Loc. Montecristo, Prov. de Córdoba, Rep. Arg., cargo que ocupe desde la suscripción de la presente acta y por el plazo de duración de la sociedad; (iii) Modificación: Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LUCAS GABRIEL DE LA CUEVA D.N.I. N° 31.356.235 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. CELINA ROSA SCHIAVONI, D.N.I. 32107155 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 506380 - \$ 3256,10 - 12/1/2024 - BOE

CINTRA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Cintra convocan a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Enero de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle De Litin N° 303 de la localidad de Cintra, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Dejar sin efecto la Asamblea convocada en fecha 12/07/2019. 3) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio N° 26 comprendido entre el 01/01/2018 al 31/12/2018. 4) Tratamiento de Memoria y Ba-

lance del ejercicio N° 27 comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019. 5) Ratificar y rectificar lo tratado en la Asamblea de fecha 28/04/2023.

3 días - N° 506383 - \$ 3889,50 - 16/1/2024 - BOE

PPV S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada nro. 20 de fecha 18/12/2023, se resolvió por unanimidad en el orden del día "2.- Elección de autoridades" aprobar la renovación de las autoridades por el término de dos ejercicios: Director Titular-Presidente: Alfredo Manuel Pardino, DNI 23763193 y Directora Suplente: María Alejandra Martínez Remonda DNI 20871863, quienes aceptaron debidamente el cargo.

1 día - N° 506412 - \$ 484,60 - 12/1/2024 - BOE

CULTURAL Y DEPORTIVO SPARTA CLUB

El Cultural y Deportivo Sparta Club convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de enero de 2024, 10:00 horas, en su Sede de calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 39 y 40 cerrados el 31 de mayo de 2022 y 31 de mayo de 2023 respectivamente. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por un mandato de dos años

2 días - N° 506413 - \$ 4362 - 12/1/2024 - BOE

COLONIA CAROYA

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 14/02/2024 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Rectificación del punto 4°), Renovación de la Comisión Directiva electa, según estatuto vigente: por vencimiento de los cargos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, por el término de 2 años; Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 1 Vocal Titular, por el término de 1 año y 2 Vocales Suplentes, por el término de 1 año. 3) Ratificación de los puntos 2°), 3°), 5°) y 6°) tratados en Asamblea General Ordinaria N°922, de fecha 11/10/2023.

3 días - N° 506449 - \$ 7696,50 - 12/1/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL SAN ANTONIO LA CARLOTA.**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30/5/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, modalidad presencial, a celebrarse el día 29 de Junio de 2023, a las 20:30 horas, en el local administrativo sito en esquina Nicanor Lopez, y General Güemes de La Carlota, para tratar los siguientes ordenes del día: 1) Aprobación de Memoria y balance del ejercicio económico cerrado al 31/12/2022; 2) Aprobación de las gestiones realizadas por la anterior Comisión. y 3) Ratificación de labor realizada por Comisión anterior. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 506470 - \$ 1893 - 12/1/2024 - BOE

ACCIONISTAS DE FIDUCIARIA DEL SUR S.A.

ASAMBLEA GENERAL. ORDINARIA AUTO-CONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DE FIDUCIARIA DEL SUR S.A. En la ciudad de Córdoba, a los 06 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 12.30 horas, se reúnen en la sede social de FIDUCIARIA DEL SUR S.A. (la "Sociedad"), los señores accionistas titulares del cien por ciento (100%) del capital social y votos de la sociedad, Ingeniero Fernando Alfonso María Reyna, Arquitecto Rubén Hugo Beccacece, y Contador Horacio José Parga Villada (los "Accionistas"), bajo la presidencia del Ingeniero Fernando Alfonso María Reyna. El Sr. Presidente declara legalmente constituida la presente Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime, dejando expresa constancia que los Sres. Accionistas de la Sociedad se han autoconvocado conforme lo previsto en el Art. 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación. No habiendo objeciones en cuanto a la constitución del acto, se declara válidamente abierta la asamblea, procediéndose a considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de celebración de la asamblea; 2) Retribución del Directorio por su gestión hasta la fecha de la Asamblea. 3) Designación de nuevo Directorios 4) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, suscriban el acta de asamblea. El Presidente invita los Accionistas a considerar el primer punto del Orden del Día que dice: 1) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de celebración de la asamblea. Por unanimidad (con las abstenciones que corresponden según el art. 241 de la ley general de sociedades), los Accionistas aprueban la gestión de los Directores hasta la fecha de la Asamblea, con los efectos del art. 275 de la ley general de socieda-

des. 2) Retribución del Directorio por su gestión hasta la fecha de la Asamblea. Por unanimidad y con voto de agradecimiento, se resuelve no abonar honorarios a los Directores por su gestión hasta la fecha de la Asamblea. 3) Designación de nuevo Directorio. Se aprueba por unanimidad elegir, para un nuevo mandato de tres ejercicios, a los siguientes Directores: (i) en el cargo de Director Titular y Presidente, a Horacio José Parga Villada, D.N.I. 10.047.823, CUIT 20-10047823-5, argentino, estado civil casado, nacido el 25 de febrero de 1952, de profesión contador público, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafago, Barrio Country del Jockey, manzana 36, lote 97; (ii) en el cargo de Director Titular y Vicepresidente, a Rubén Hugo Beccacece, D.N.I. 11.055.031, CUIT 20-11055031-7, argentino, estado civil casado, nacido el 25 de mayo de 1954, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafago, Barrio Country del Jockey, manzana 33, lote 36; (iii) en el cargo de Director Suplente, a Gonzalo María Parga Defilippi, D.N.I.. 28.642.062, CUIT 20-28642062-2, argentino, de estado civil casado, nacido el 26 de diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafago, Barrio Country del Jockey, manzana 36, lote 97. Presentes los directores elegidos manifiestan que aceptan los cargos para el que han sido propuestos, se notifican del plazo de duración de los mismos, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades del art. 264 de la ley general de sociedades, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la ley general de sociedades, fijan domicilio especial en Av. Nores Martinez 2649, 8° B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, suscriban el acta de asamblea. Por unanimidad se resuelve designar a Fernando Alfonso María Reyna, y a Rubén Hugo Beccacece para que, conjuntamente con el Presidente del Directorio, firmen el acta de la presente Asamblea. Sin más temas que tratar siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se da por terminada la presente reunión.

1 día - N° 506476 - \$ 12036 - 12/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ

**ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL
DE LA COMISARIA DE DISTRITO
MARCOS JUAREZ, UNIDAD REGIONAL
DEPARTAMENTAL MARCOS JUAREZ.-**

Por acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraor-

dinaria, a celebrarse el día 18 de Enero de 2024, a las 10.00 horas, en la sede social situada en Avenida San Martín Nro. 1242, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria.- 2) Ratificar y Rectificar Asamblea General Extraordinaria de Fecha de 27/09/2023 y de fecha 03/11/2023.- FDO ORDEN ASAMBLEA DE ASOCIADOS.-

3 días - N° 506480 - \$ 6699 - 15/1/2024 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

ALIMENTO ASOCIACION CIVIL

convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de febrero del 2024 a las 11 hs en su sede social en Avenida Del Parque 40, barrio La Alameda, Villa Yacanto, Calamuchita para considerar el siguiente Orden del Día, a saber: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos e Informes de la Comisión de Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2022, 3) Elección de Autoridades. Nota: Conforme al art. 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 506550 - \$ 2964,50 - 12/1/2024 - BOE

PARTNER S.A.

Elección de Autoridades Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2023 se dispuso elegir como Director Titular y Presidente a Francisco José Moyano DNI 7.693.104; como Directora Titular y Vicepresidente a Celia María Remonda DNI 4.118.752; y como Directora Suplente a Carolina De Miguel Remonda, DNI 22.162.754. Todos los directores fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2°, Oficina "B" de la ciudad de Córdoba. Todos los directores son elegidos por el período de dos ejercicios finalizando el mandato el 30 de Noviembre del 2025.

1 día - N° 506612 - \$ 2054,50 - 12/1/2024 - BOE

MORTEROS

**COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE
MORTEROS LIMITADA**

Convocase a los señores asociados de Cooperativa Agrícola Ganadera de Morteros Limitada

a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2024 a las 19:00 horas en el Salón del Club Asociación Deportiva 9 de Julio sito Bv. 25 de Mayo N° 356, a objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 80° Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2023. 3) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 4) Elección: a) Tres asociados para conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores Néstor Albertengo, Hugo Rui y Néstor Blangetti por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores Germán Ferrero, Oscar Fornasero y Antonio Cravero por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del señor Raúl Druetta, por terminación de su mandato y un Síndico Suplente por un ejercicio por vacancia. El Secretario.

3 días - N° 506619 - \$ 13923 - 16/1/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VECINAL BARRIO CASTELLI II.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 2024, a las 21hs, en el domicilio del Sr. Exequiel Gez, en Calle Pública 57 1380, Río Cuarto, Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico N°1 cerrado el 31/08/2023. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

1 día - N° 506623 - \$ 2327,50 - 12/1/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MONTE BUEY TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La Sra. MARICEL MALVINA BARBON CUIT 27235381155 Domiciliada en calle Mariano Moreno 659, Monte Buey Cba anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de DIGIMEN SAS CUIT 30-71822053-6 domicilio en calle Corrientes 670, Leones, Dpto. Marcos Juárez, Cba., denominado "FARMACIA

BARBON" ubicada en Av. Belgrano 161, monte Buey, Cba. CP. 2589. Oposiciones en calle Av. Belgrano 161, monte Buey, Cba. CP. 2589.

5 días - N° 506081 - \$ 3458 - 16/1/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TIAM S.R.L.

Constitución de fecha 08/01/2024. Socios: 1) NORBERTO ARIEL LUIS ACERBI, D.N.I. N°33401096, CUIT/CUIL N° 20334010962, nacido/a el día 18/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernado Rudecindo Roca 7, piso 1, departamento 008, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA FLORENCIA ILLODO, D.N.I. N°37872881, CUIT/CUIL N° 27378728814, nacido/a el día 26/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Platon 70, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TIAM S.R.L. Sede: Calle Jose Hernandez 110, torre/local 6, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación de equipos de climatización de espacios y de aguas sanitarias - en particular calderas a gas y radiadores a gas y eléctricos-, dependientes de gas, electricidad y/o agua, y con sus respectivos artefactos conexos; 2) Venta al público, al por menor y al por mayor, de electrodomésticos, equipos de climatización, artefactos para el hogar, equipos de audio y video, entre otros, no siendo una enumeración taxativa; 3) Venta al por menor y al por mayor de dichos productos por internet; 4) Reparación, servicio técnico, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de climatización, y artefactos eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORBERTO ARIEL LUIS ACERBI, suscribe la cantidad de 140 cuotas. 2)

MARIA FLORENCIA ILLODO, suscribe la cantidad de 60 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIA FLORENCIA ILLODO, D.N.I. N°37872881. Gerente/a Suplente: 1) NORBERTO ARIEL LUIS ACERBI, D.N.I. N°33401096. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 506591 - s/c - 12/1/2024 - BOE

GENERAL LOADS BONETTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 08/01/2024. Socios: 1) FABIAN ANTONIO BONETTO, D.N.I. N°30421422, CUIT/CUIL N° 20304214229, nacido/a el día 27/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Pequeña, con domicilio real en Calle 66 297, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina 2) HUGO CESAR BONETTO, D.N.I. N°27838905, CUIT/CUIL N° 20278389058, nacido/a el día 15/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle 66 264, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: GENERAL LOADS BONETTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Santiago G Pampiglione 4770, barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 31200 acciones de

valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN ANTONIO BONETTO, suscribe la cantidad de 28080 acciones. 2) HUGO CESAR BONETTO, suscribe la cantidad de 3120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN ANTONIO BONETTO, D.N.I. N°30421422 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO CESAR BONETTO, D.N.I. N°27838905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ANTONIO BONETTO, D.N.I. N°30421422. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506655 - s/c - 12/1/2024 - BOE

AUTOS PONCE S.A.S..

Constitución de fecha 09/01/2024. Socios: 1) NELSON ALEXANDER PONCE, D.N.I. N°37492032, CUIT/CUIL N° 20374920325, nacido/a el día 27/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña 1874, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AUTOS PONCE S.A.S. Sede: Calle Francisco De Quevedo 1210, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación integral de concesionarias y/o agencias de automotores y motocicletas de cualquier localidad del país. 2) La compraventa, consignación, permuta, transporte, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización con o sin financiación de automóviles, motos, cuadríciclos, pick up, vehículos todo terreno 4x4, camiones, camionetas, bicicletas ya sean nuevos o usados, de origen nacional o extranjero, neumáticos, motores, lubricantes, repuestos, autopartes y todo tipo de accesorios de los bienes citados precedentemente. 3) La explotación de talleres mecánicos, de estética y/o gráfica vehicular como así también la reparación, service y mantenimiento de todo tipo de automotores. 4) Servicio inte-

gral de gestoría del automotor y afines de todo tipo de automotores. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y todo tipo de comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales con o sin financiación, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, como así también la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Doce (312.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON ALEXANDER PONCE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON ALEXANDER PONCE, D.N.I. N°37492032 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO HECTOR MORESCHI, D.N.I. N°25919744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON ALEXANDER PONCE, D.N.I. N°37492032. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506659 - s/c - 12/1/2024 - BOE

CAMPIGNA SUARDENSE S.A..

Constitución de fecha 09/01/2024. Socios: 1) OMAR ANIBAL LOCATELLI, D.N.I. N°20727799, CUIT/CUIL N° 20207277992, nacido/a el día 17/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 490, barrio Centro, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argenti-

na 2) GABRIELA VERONICA GROSSO, D.N.I. N°23486712, CUIT/CUIL N° 27234867127, nacido/a el día 20/06/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Martín 490, barrio Centro, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristóbal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: CAMPIGNA SUARDENSE S.A. Sede: Calle San Jerónimo 177, piso 8, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o inter-

nacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR ANIBAL LOCATELLI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) GABRIELA VERONICA GROSSO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GABRIELA VERONICA GROSSO, D.N.I. N°23486712 2) Director/a Suplente: OMAR ANIBAL LOCATELLI, D.N.I. N°20727799. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506675 - s/c - 12/1/2024 - BOE

CONGELADOS 2GL S.A

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2023, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: Director Titular

y Presidente GERMÁN ANDRÉS LIENDO, DNI 24726386 y, Director Suplente GERARDO LOPEZ, DNI 22373588. En el mismo instrumento, las autoridades electas han aceptado el cargo y manifiestan no encontrarse en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales. Asimismo, en dicha reunión los socios también resolvieron de forma unánime cambiar la sede social de CONGELADOS 2GL S.A de la calle Avenida Gorriti 1415, barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba hacia la calle Estados Unidos 2265, barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba sin que ello implique reforma del estatuto social.

1 día - N° 503586 - \$ 1201,20 - 12/1/2024 - BOE

TOKENIZA2 SAS

CONVOCATORIA. Por reunión del órgano de Administración del 8/1/2023 se resolvió por unanimidad CONVOCAR a los Sres. Accionistas de TOKENIZA2 SAS a Reunión de Socios presencial (ordinaria-extraordinaria) para el próximo día miércoles TREINTA y UNO de ENERO de 2024 (31/1/2024) a las 07:00hs en primera convocatoria y 08:00 en segunda convocatoria en la sede social (Dean Funes 163, 2do of 13 de la Ciudad de Córdoba) que a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) PRIMER PUNTO: Declaración de Validez de la Reunión de Socios. Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) SEGUNDO PUNTO: Ratificación de las decisiones tomadas en Reunión de Socios del 3/8/2023. Transcripción del acta de Reunión de Socios del 3/8/2023; 3) TERCER PUNTO del Orden del Día: Toma de razón y ratificación de la aceptación de Mutuo en moneda extranjera; 4) CUARTO PUNTO del Orden del Día: Condonación de sueldos socios por los períodos 08/2023 y 09/2023; 5) QUINTO Punto del Orden del Día: Ratificación de la Reunión del Organó de Administración de fecha 3/10/2023; Aceptación de Aportes Irrevocables. Toma de Razón de Aportes Irrevocables y condiciones de los mismo; 6) SEXTO Punto del Orden del día: Consideración de la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante Legal Sr. Martín Bertoni (DNI 34.441.890); 7) SEPTIMO Punto del Orden del día: Fijación del número de miembros del órgano de Administración. Designación de Administrador/es Titular/es y suplente/s. Designación de Representante/s Legal/es; 8) OCTAVO PUNTO del Orden Del Día: Estado de los acuerdos sociales. Situación del Sr. Socio Andrés Nicolas De Leon (DNI 92.861.766) Cumplimiento de deberes sociales; 9) NOVENO Punto del Orden del día: Comunicación de decisión de transferencia de acciones del Sr. Socio Martin Bertoni (DNI 34.441.890) Toma

de razón de transferencias de acciones entre socios. Composición accionaria actual. Comunicación de salida de la sociedad del Sr. MARTIN BERTONI (DNI 34.441.890); 10) DECIMO Punto del Orden del día: Modificación de las Remuneraciones del Organó de Administración y de los Socios dependientes; 11) UNDECIMO Punto del Orden del día: Proyectos año 2024. Situación actual de la Sociedad.

5 días - N° 506297 - \$ 38307,50 - 15/1/2024 - BOE

HERNANDO

JOFEL AGRO S.A

CUIT 30716984806, con domicilio social en Chile N°15, ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, el Directorio a través de sus representantes informa que se ha tomado la siguiente resolución: A) Rectificar el Edicto N°497938, del 4/12/2023, 29/11/2023, 30/11/2023, 1/12/2023, 28/11/2023, donde se consigna de manera incompleta la denominación social: JOFEL AGRO S.A CUIT 30716984806; B) Dejar sin efecto lo dispuesto en el Acta de fecha 04/10/2023; C) Ratificar lo dispuesto en el Acta de Asamblea, de fecha 07/12/2023, por la que se resuelve: "En el domicilio de la sede social de JOFEL AGRO S.A, cito en calle Chile N°15 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, siendo las 20hs, a los siete días del mes de diciembre del año 2023, se reúnen los Sres. Accionistas, Sr. Depetris Victor José en carácter de Presidente, y la Sra. Marta Irene Bertani como directora suplente, firmando ambos al pie de la presente. El Presidente informa que el orden del día establecido a tratar es: 1) Designación de nuevas autoridades, por haberse cumplido el plazo estipulado; y, habiéndose hecho la publicación respectiva y existiendo quorum, se está en condiciones de dar inicio a la reunión. Se decide reelegir a las autoridades, quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: 1) Presidente: VICTOR JOSÉ DEPETRIS, D.N.I N° 7.870.872, CUIT/CUIL N°20-07870872-8, nacido el día 03/04/1950, estado civil casado, de profesión farmacéutico, de nacionalidad argentino, con domicilio real en calle Chile N° 15 barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina; fijando domicilio especial en calle Chile N° 15, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina; 2) Director Suplente: MARTA IRENE BERTANI, D.N.I N°6.130.464, CUIT/CUIL N°27-06130464-4, nacida el día 02/08/1949, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en calle Chile N° 15,

barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina; fijando domicilio especial en calle Chile N° 15, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina. Los nombrados anteriormente, en este mismo acto ACEPTAN de manera expresa los cargos que les han sido conferidos, bajo responsabilidad de ley, y se NOTIFICAN del tiempo de duración de los mismos. Manifiestan en carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado con anterioridad.

5 días - N° 506340 - \$ 47722,50 - 16/1/2024 - BOE

ALCIRA GIGENA

"POITAU DE TEGUA S.A"

Alcira Gigena - Elección de Autoridades.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 08/01/2024 el Directorio quedó integrado por un Director Titular: Presidente: Oscar Luis Degioanni - DNI. 17.911.941, y Una Directora Suplente: María Isabel Ortiz - DNI. 16.530.288, ambos por el término de 3 ejercicios.-

1 día - N° 506341 - \$ 480 - 12/1/2024 - BOE

EJE UNO S.A.S.

CAMBIO DE OBJETO - RATIFICAN CAMBIO DE SEDE SOCIAL En reunión de socios de fecha 03/01/2024, Pablo Gustavo MILES, DNI 24.286.237, y Manuel Alfredo GARCIA, DNI 38.409.064, únicos accionistas de EJE UNO S.A.S., CUIT 30-71670036-0 y cuyas tenencias accionarias representan el 100% del Capital Social, por unanimidad resolvieron modificar el Artículo 4° del Instrumento Constitutivo de fecha 11 de octubre de 2019, aprobando su nuevo texto, quedando en definitiva, redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de taller mecánico, mantenimiento y/o reparación integral de vehículos automotores, sus accesorios, insumos y/o repuestos, en carrocería, mecánica en general, electrónica, taller de chapa y pintura, colocación, venta y reparación de sistemas de audio, equipos de refrigeración y/o aire acondicionado, equipos de GNC, alarmas y todo lo atinente a la

seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran el vehículo automotor; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". Asimismo, por unanimidad se resuelve RATIFICAR lo resuelto en la reunión de socios de fecha 22 de noviembre de 2023, en la que se aprobó el cambio de Sede Social, estableciendo la nueva Sede Social de EJE UNO S.A.S. en el domicilio ubicado en Bv. Los Granaderos 1923, barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 506364 - \$ 10066,40 - 12/1/2024 - BOE

PULAGROUP S.A.S

Constitución de Sociedad Constitución: Instrumento Constitutivo del 26.12.2023. Socio: IVAK KUDRIC, DNI 37845096, CUIT 23-37845096-9, nacido el día 09/08/1993, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Álvarez De Toledo Federico 2259, Saladillo, Partido de Saladillo, Prov de BsAs, Argentina. Denominación: PULAGROUP S.A.S. Sede: José A. Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en

todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Quinientos Mil (\$500.000) representado por 5.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: IVAK KUDRIC suscribe 5.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. IVAK KUDRIC, DNI 37845096 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. WALTER RAUL KUDRIC DNI 14736265 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAK KUDRIC, DNI 37845096. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 506391 - \$ 6703,80 - 12/1/2024 - BOE

RIO TERCERO

DOC PROPIEDADES S.A.

Convóquese a los accionistas de DOC PROPIEDADES S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 31 de enero de 2024, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, Río Tercero, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente; 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para considerar el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023. 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1ro, Ley 19.550/72 y modificatoria, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados - retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550". Nota: Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea que estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba de 08 a 18 hs. y será cerrado el día 25 de enero de 2024 a las dieciocho horas. EL DIRECTORIO

5 días - N° 506447 - \$ 22032,50 - 16/1/2024 - BOE

SALUD Y ALIMENTACIÓN S.A.

REFORMA DE ESTATUTO – RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria nro. 11 de fecha 05/12/2023, de la sociedad denominada SALUD Y ALIMENTACIÓN S.A. se resolvió reformar el art. art. 3 del Estatuto Social, referido al objeto social de la sociedad, debiendo el mismo quedar redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: l) Comerciales: a) solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar, crear, explotar, representar, distribuir, franquiciar, comercializar, patentes o privilegios industriales, de invención, certificados de edición, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, emblemas comerciales, diseños industriales, logos, otorgamiento de licencias a terceros, diseños de locales comerciales; b) Comercializar, licenciar, ceder, sub-licenciar, por derecho propio y/o como mandataria, como intermediaria, o a través de terceros, marcos, logos y/o nombres registrados a su nombre o de terceros, pudiendo percibir por dichas operaciones (según sea el caso) royalties, comisiones o sumas fijas a acordarse. Las marcas, logos y nombres que se licencien, cedan, o comercialicen, identificarán productos saludables teniendo como objeto la sociedad también impulsar la industria alimentaria promoviendo y colaborando en el desarrollo de productos más adecuados para el consumo interno y para exportación; c) la importación, exportación, producción, industrialización, siembra, cosecha, molienda y fraccionamiento de materias primas y productos terminados destinados al uso y/o consumo humano y/o animal de cualquier clase o naturaleza, en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios, y de granja, propios o de terceros. Acopio, compra y venta, importación y exportación de semillas, cereales y oleaginosas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra y venta y distribución de galletitas, bizcochos, masas, vainillas, dulces, bebidas, jugos frutales, aceites comestibles, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. Para facilitar el cumplimiento

de este objeto, la sociedad podrá crear estrategias de comunicación para difundir sus pautas, y/o utilizar las ya existentes en el mercado. II) Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. III) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos y comerciales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y sus modificatorias y IV) Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previniéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. De igual modo se ratifica en su totalidad lo tratado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2023 y publicado en edicto nro. 469798 de fecha 02/08/2023.

1 día - N° 506455 - \$ 10227,40 - 12/1/2024 - BOE

MONTE BUEY

DANTE SERRA S.R.L.

Extensión de Cargos: En la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba a los ocho días del mes de Enero del 2024, siendo las 10:00hs. del mismo se reúnen en el domicilio de la sede sito en Ruta Pcial. N°6 Km.201 de ésta localidad, los socios de la razón social DANTE SERRA S.R.L., Sra. MARIA TERESA SERRA D.N.I N: 12.198.292 y los Sres.: DIEGO MARTIN ROLANDO D.N.I N: 26.286.560 y DAVID CAMILO ROLANDO D.N.I N: 28.503.040;

Objeto: que la misma tiene por objeto modificar una Cláusula del contrato social de la razón DANTE SERRA SRL, específicamente modificar la Cláusula SEXTA: a)- ANTECEDENTES: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Diego Martin ROLANDO, David Camilo ROLANDO y Sra. Maria Teresa SERRA, por el término de diez años a quienes se acuerda designar como gerentes sin perjuicio de nombrar el o los apoderados pertinentes, con uso de su firma individual para todos los actos sociales debiendo instarla y a continuación determina la condición de su cargo bajo la denominación de DANTE SERRA . b)- Extensión de los Respetivos Cargos: Que vencidos los cargos desde la última modificación al contrato social (diciembre del 2013), la totalidad de los socios manifiestan la voluntad de modificar la mencionada cláusula, extendiendo el plazo de duración de los cargos de Administración y Representación por diez (10) años a partir de la inscripción de la modificación indicada en el Registro Público de Comercio. Que en consecuencia la CLAUSULA SEXTA del contrato social de DANTE SERRA S.R.L queda redactada de la siguiente manera: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Diego Martin ROLANDO, David Camilo ROLANDO y Sra. Maria Teresa SERRA, prorrogándose dicho término por el plazo de diez (10) años a quienes se acuerda designar como gerentes sin perjuicio de nombrar el o los apoderados pertinentes, con uso de su firma individual para todos los actos sociales debiendo instarla y a continuación determina la condición de su cargo bajo la denominación de DANTE SERRA S.R.L.- CONSENTIMIENTO- MANIFESTACIÓN: Se deja constancia que al estar presente la totalidad de los socios, los mismos prestan unánime consentimiento para la modificación- ampliación de duración de los respectivos cargos, Cláusula SEXTA del Contrato Social. Los Sres. DIEGO MARTIN ROLANDO, DAVID CAMILO ROLANDO y la Sra. MARIA TERESA SERRA, estarán autorizados en forma individual y/o conjunta para efectuar los trámites pertinentes para la inscripción de la modificación del contrato social en el Registro Público de Comercio y hacer las publicaciones de ley.

1 día - N° 506484 - \$ 8268 - 12/1/2024 - BOE

VIAJA Y PAGA S.A. ACTA

CONSTITUTIVA. FECHA: 11 días de diciembre de 2023. SOCIOS: FEDERICO DANIEL SIMEONI, D.N.I. N° 38.647.359 CUIT / CUIL N° 20-38647359-6, nacido el día 26/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida

La Cordillera 3435, piso 1, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y ARIEL ERNESTO PAEZ, D.N.I. N° 41.002.425, CUIT / CUIL N° 20- 41002425-0, nacido el día 26/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Wilson 2479, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: VIAJA Y PAGA S.A. DURACION: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. SEDE: Calle Balcarce 364, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) FEDERICO DANIEL SIMEONI, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000) 2) ARIEL ERNESTO PAEZ, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000). OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Gestión de cobranzas por cuenta y orden de terceros; el ejercicio de representaciones, mandatos o comisiones e intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas, en el país o en el extranjero; 2- Ejercer funciones de comisionistas, consignatarios, mandatarios, promotores, auspiciantes, representantes, distribuidores, gestores; 3- Financieras: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos con o sin garantías; conceder préstamos a terceros con garantías reales o personales sin garantías; otorgar avales; hacer descuentos de documentos de terceros; descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir y cerrar cuentas corrientes y cajas de seguridad bancarias, plazos fijos, cajas de ahorros y toda operación bancaria necesaria o conveniente para la consecución de los fines sociales; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; constituir fideicomisos, como fiduciante, fiduciario beneficiario; celebrar contratos de leasing y realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley Nacional 21.526 y sus modificatorias. 4- Consultoría, Asesoramiento y publicidad. La realización de estudios, relevamiento de campo, elaboración de proyectos, estudios de factibilidad de proyectos de

inversión, desarrollo, gerenciamiento, control de gestión y administración de los mismos así como realizar publicidad. Brindar, en general, asesoramiento y servicios de consultoría a terceros, incluyendo la elaboración por sí, por terceros o en agrupación con terceros, de proyectos de arquitectura e ingeniería y proyectos de inversión, realizando todos los estudios que fueran necesarios para ello. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o por disposiciones legales vigentes deban ser cumplidos o prestados por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva. 5. De elaboración, compra, venta, comercialización por mayor y/o por menor, importación, exportación, distribución, representación de venta por cuenta y . orden de terceros, promoción de ventas, comisión, consignación, distribución, depósito, envasado, fraccionamiento de productos, repuestos, accesorios e insumos necesarios para la actividad de remises y taxis y automotores en general. 6 De venta y comercialización de combustibles líquidos y gas natural comprimido. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus

integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DIRECTORIO: Presidente/a: FEDERICO DANIEL SIMEONI, D.N.I. N° 38.647.359. Director/a Suplente: ARIEL ERNESTO PAEZ, D.N.I. N° 41.002.425.

1 día - N° 506491 - \$ 19936 - 12/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

POLIGAR S.R.L.

AMPLIATORIO - CESIÓN DE CUOTAS – ADMINISTRACION Y REPRESENTACION Acta: 22.11.2023. AMPLIATORIO de edicto 490723 del 27.10.2023. Se reúnen los socios para tratar el siguiente orden del día:1) Ratificación de las Actas de reunión de socios de fecha 5/7/2023 y 5/10/2023; Comenzando por el primer punto del orden del día, el socio Agustín Serenelli propone ratificar en todos sus puntos las reuniones del día 5/07/2023 y 5/10/2023, las cuales son aprobadas de forma unánime por los presentes

1 día - N° 506571 - \$ 1736 - 12/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

POLIGAR S.R.L.

AMPLIATORIO - CESIÓN DE CUOTAS – ADMINISTRACION Y REPRESENTACION Acta: 10.1.2024. AMPLIATORIO de edicto 505459 del 2.1.2024. Se reúnen los socios para tratar el si-

guiente orden del día:1) Ratificación de las Actas de reunión de socios de fecha 5/7/2023, 5/10/2023, 22/11/2023 Y 26/12/2023; Comenzando a tratar el único punto del orden del día, el socio Agustín Serenelli propone ratificar en todos sus puntos las reuniones del día 5/07/2023, 5/10/2023, 22/11/2023 y 26/12/2023, las cuales son aprobadas de forma unánime por los presentes

1 día - N° 506572 - \$ 1900,50 - 12/1/2024 - BOE

GENGANAR S.A.S.

Por Reunión de Socios Unánime del 8/1/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Rectificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 28/11/2023 toda vez que por un error material involuntario: a) Se omitió consignar quien representaba a la Sociedad Socia (Genganar Inc) en dicha Reunión siendo que lo hacía el Sr. IGNACIO HERNÁN CORDOBA (DNI 39.696438) en su carácter de representante de la misma; b) en cuadro de composición accionaria existente en el tercer punto del orden del día de dicha reunión de socios, se consignó como total del paquete accionario (segunda columna "cant. acciones") la suma de 4545 cuando debió ser 4546; 2) Ratificar de todo lo resuelto por Reunión de Socios del 28/11/2023 (rectificatoria y ratificatoria de las Reuniones de Socios fecha 26 de julio de 2022 y 21 de junio de 2023).

1 día - N° 506611 - \$ 2828 - 12/1/2024 - BOE

POWDER S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2023, los Accionistas de POWDER S.A. por unanimidad aprueban la desafectación de aportes irrevocables que ascienden a la suma de \$11.685.295,94, conforme balance de fecha 31/12/2022. A los fines de lograr la inscripción de la desafectación de aportes irrevocables decidida, se autoriza al Sr. Leonardo L. Hermida Santanera.-

1 día - N° 506644 - \$ 1267 - 12/1/2024 - BOE